



<https://publications.dainst.org>

iDAI.publications

ELEKTRONISCHE PUBLIKATIONEN DES
DEUTSCHEN ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS

Dies ist ein digitaler Sonderdruck des Beitrags / This is a digital offprint of the article

Juan Antonio Antolinos Marín – Borja Díaz Ariño

La societas argentifodinarum Ilucronensium y la explotacion de las minas romanas de Carthago Noua

aus / from

Chiron

Ausgabe / Issue **42 • 2012**

Seite / Page **25–44**

<https://publications.dainst.org/journals/chiron/453/5061> • urn:nbn:de:0048-chiron-2012-42-p25-44-v5061.2

Verantwortliche Redaktion / Publishing editor

Redaktion Chiron | Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts, Amalienstr. 73 b, 80799 München

Weitere Informationen unter / For further information see <https://publications.dainst.org/journals/chiron>

ISSN der Online-Ausgabe / ISSN of the online edition **2510-5396**

Verlag / Publisher **Walter de Gruyter GmbH, Berlin**

©2017 Deutsches Archäologisches Institut

Deutsches Archäologisches Institut, Zentrale, Podbielskiallee 69–71, 14195 Berlin, Tel: +49 30 187711-0

Email: info@dainst.de / Web: dainst.org

Nutzungsbedingungen: Mit dem Herunterladen erkennen Sie die Nutzungsbedingungen (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) von iDAI.publications an. Die Nutzung der Inhalte ist ausschließlich privaten Nutzerinnen / Nutzern für den eigenen wissenschaftlichen und sonstigen privaten Gebrauch gestattet. Sämtliche Texte, Bilder und sonstige Inhalte in diesem Dokument unterliegen dem Schutz des Urheberrechts gemäß dem Urheberrechtsgesetz der Bundesrepublik Deutschland. Die Inhalte können von Ihnen nur dann genutzt und vervielfältigt werden, wenn Ihnen dies im Einzelfall durch den Rechteinhaber oder die Schrankenregelungen des Urheberrechts gestattet ist. Jede Art der Nutzung zu gewerblichen Zwecken ist untersagt. Zu den Möglichkeiten einer Lizenzierung von Nutzungsrechten wenden Sie sich bitte direkt an die verantwortlichen Herausgeberinnen/Herausgeber der entsprechenden Publikationsorgane oder an die Online-Redaktion des Deutschen Archäologischen Instituts (info@dainst.de).

Terms of use: By downloading you accept the terms of use (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) of iDAI.publications. All materials including texts, articles, images and other content contained in this document are subject to the German copyright. The contents are for personal use only and may only be reproduced or made accessible to third parties if you have gained permission from the copyright owner. Any form of commercial use is expressly prohibited. When seeking the granting of licenses of use or permission to reproduce any kind of material please contact the responsible editors of the publications or contact the Deutsches Archäologisches Institut (info@dainst.de).

JUAN ANTONIO ANTOLINOS MARÍN – BORJA DÍAZ ARIÑO

La *societas argentifodinarum Ilucronensium* y la explotación de las minas romanas de Carthago Noua

Las minas de galena argentífera del entorno de Carthago Noua tuvieron un papel importante en el proceso de expansión romana por el Mediterráneo occidental (fig. 1).¹ Su incorporación a la República Romana a finales del siglo III a.E. durante la guerra contra los cartagineses y el comienzo de su aprovechamiento intensivo en el siglo II a.E. repercutieron directamente en la evolución de la economía romana de finales de época republicana al aportar cantidades ingentes de plata que favorecieron el desarrollo de la actividad económica y contribuyeron al afianzamiento de las redes comerciales mediterráneas.²

A pesar de la trascendencia de este fenómeno contamos con escasa información referida a la manera en que se gestionaron las explotaciones mineras y metalúrgicas. Hasta finales del siglo II a.E. disponemos de un número reducido de referencias literarias que en el mejor de los casos resultan de interpretación conflictiva.³ Sólo a partir de esa fecha comenzamos a tener información epigráfica directa, en especial la proporcionada por los abundantes lingotes de plomo sellados, encontrados por casi todo

¹ Sobre la minería antigua en Hispania: C. DOMERGUE, *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, 1987, e id., *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, 1990. Son también de utilidad los recientes trabajos de síntesis de A. OREJAS, *El desarrollo de la minería en la Hispania romana*, en: J. A. ANTOLINOS – J. I. MANTECA (ed.), *Bocamina: patrimonio minero de la Región de Murcia*, 2005, 61–69, y B. LOWE, *Roman Iberia. Economy, Society and Culture*, 2009, 70–79 y 102–109. Específicamente sobre las explotaciones mineras de la zona de Cartagena y Mazarrón pueden consultarse: S. F. RAMALLO – M. C. BERROCAL, *Minería púnica y romana en el Sureste peninsular, el foco de Carthago Noua*, en: *Minería y Metalurgia en la España prerromana y romana*, 1994, 79–149, y, en especial, J. A. ANTOLINOS – J. M. NOGUERA – B. SOLER, *Poblamiento y explotación minero-metalúrgica en el distrito minero de Carthago Noua*, en: J. M. NOGUERA (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania quince años después*, 2010, 167–231, con amplia bibliografía.

² Cf. DOMERGUE 1990 (n. 1) 267–386; J. C. MÁRQUEZ – J. MOLINA, *Del Hiberus a Carthago Noua. Comercio de alimentos y epigrafía anfórica grecolatina*, 2005, 28–33; B. DÍAZ, *La Hispania Citerior, Desarrollo económico e integración en época republicana. Una perspectiva epigráfica*, DHA 35, 2009, 115–152, esp. 142–146.

³ Diod. 5, 36, 3–4; 1 Macc. 8, 3; Liv. 34, 21, 7; Strab. 3, 2, 10; cf. DOMERGUE 1990 (n. 1) 314; A. MATEO, *Observaciones sobre el régimen jurídico de la minería en tierras públicas en época romana*, 2001, 22–24.

el ámbito mediterráneo occidental, cuyo origen cartageno no ofrece duda.⁴ Esta información se complementa con los datos que aportan una serie de inscripciones funerarias, votivas y edilicias, procedentes también del entorno de Carthago Noua, recuperadas en las inmediaciones de explotaciones mineras o establecimientos metalúrgicos.⁵

Todos estos indicios permiten entrever que en el tránsito del siglo II al I a.E. la explotación de los recursos mineros de la zona de Carthago Noua estaba organizada en torno a un número relativamente elevado de pequeñas empresas,⁶ probablemente de carácter familiar, tal como sugiere la existencia de varias series de lingotes de plomo en los que aparecen mencionados miembros de distintas generaciones de una misma familia, como sucede con los *Aquinii*, los *Planii* o los *Pontilieni*.⁷

A su vez, para ese mismo periodo los testimonios arqueológicos evidencian, especialmente en el distrito minero de Cartagena-La Unión, una acusada tendencia a la diferenciación entre los establecimientos orientados a actividades extractivas de

⁴ La bibliografía referida a los lingotes de plomo romanos procedentes de las minas hispanas es extensa y dispersa. A la espera de la publicación del catálogo de estos materiales que prepara C. DOMERGUE y del Corpus massarum plumbearum Romanarum, que en el marco del proyecto CIL-Actuarium se está realizando bajo la dirección de P. ROTHENHÖFER, puede servir de introducción DOMERGUE 1990 (n. 1) 253–277 y B. DÍAZ, Epigrafía latina republicana de Hispania, 2008 [= ELRH] SP1–43, donde se tratan exclusivamente los ejemplares republicanos. A este respecto es también de interés el trabajo de P. R. TRINCHERINI – C. DOMERGUE – I. MANTECA – A. NESTA – P. QUARATI, The identification of lead ingots from the Roman mines of Cartagena: the rôle of lead isotope analysis, JRA 22, 2009, 123–145, y la breve introducción de A. M. HIRT, Imperial Mines and Quarries in the Roman World, 2010, 274–284, para época imperial.

⁵ Este grupo de documentos incluye varias inscripciones funerarias, recuperadas en Mazarrón (AE 1987, 658), y Los Beatos (CIL I² 3499b, cf. B. DÍAZ – J. A. ANTOLINOS, Una inscripción republicana procedente de Los Beatos (Cartagena Murcia), ZPE 179, 2011, 291–294); otras tres de carácter religioso, entre ellas la realizada sobre el pavimento del templo de Iuppiter Stator en el Cabezo Gallufo, junto a la dársena de Santa Lucía a las afueras de Cartagena (AE 1995, 938), la de los *Lares* de la rambla de la Boltada, Portmán (CIL I² 3499), y la dedicada a un desconocida divinidad llamada *Salaecus*, procedente tal vez de Mina Mercurio, Portmán (R. GONZÁLEZ – J. C. OLIVARES, Una inscripción de época republicana dedicada a *Salaecus* en la región minera de Carthago Noua, AEA 83, 2010, 109–126); y, por último, otras dos vinculadas con la actividad de *magistri*, recuperadas en Cabo de Palos (CIL I² 2270) y la Loma de Herrerías, Mazarrón (HEp 1, 487), cf. B. DÍAZ, *Heisce Magistreis*. Aproximación a los *collegia* de la Hispania republicana a través de sus paralelos italianos y delios, Gerión 22, 2004, 447–478, esp. 467–469; ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1) 203–204. En general, para epigrafía republicana de Cartagena y su entorno vid. J. M. ABASCAL – S. F. RAMALLO, La ciudad de Carthago Noua: La documentación epigráfica, 1997; ELRH C10–53.

⁶ Cf. J. S. RICHARDSON, The Spanish mines and the development of provincial taxation in the second century B.C., JRS 66, 1976, 139–152; DOMERGUE 1990 (n. 1) 264–277; MATEO 2001 (n. 3) 55–65.

⁷ *Aquinii*: ELRH SP3–4; *Planii*: ELRH SP22–26; *Pontilieni*: ELRH SP27–31. En algunos lingotes aparecen incluso los nombres de varios miembros de una misma familia: ELRH SP9, SP12 y SP34.

aquellos dedicados al procesado del mineral o a la actividad metalúrgica, que incluso pueden llegar a estar muy separados unos de otros.⁸ A este respecto podemos citar los ejemplos – todos ellos ubicados en el entorno de la Sierra de Cartagena – del Cabezo Agudo, especializado en labores mineras,⁹ el Cabezo del Pino, dedicado de manera específica al lavado y procesado del mineral,¹⁰ o el yacimiento de El Gorguel, donde se desarrollaban principalmente actividades metalúrgicas destinadas a la producción de metales.¹¹

Este fenómeno, que no estaba motivado por condicionamientos prácticos, ya que lo óptimo era que los centros metalúrgicos se ubicaran lo más cerca posible de las minas,¹² puede tomarse, en nuestra opinión, como un indicio de la diferenciación entre las empresas dedicadas específicamente al procesado del mineral y aquellas que se ocupaban de la extracción del mismo.

Según esta hipótesis, los individuos cuyos nombres aparecen en los lingotes de plomo de ese periodo no serían propiamente mineros, sino los responsables de las fundiciones en las que se producían los lingotes.¹³ Frente a ellos tendríamos otros personajes, más difíciles de identificar al no tener evidencia epigráfica directa de su actividad, dedicados de manera específica a la minería. Ese sería el caso probablemente de los *Numisii*, que fueron durante mucho tiempo una de las principales familias de Carthago Noua, con amplia presencia en la documentación epigráfica desde época temprana.¹⁴ Esta familia nunca aparece mencionada en los lingotes de plomo, sin embargo, un *Numisius* dedicó en la primera mitad del siglo I a.E. un altar a los *Lares* en las inmediaciones de una mina, que dada su procedencia debe entenderse, verosímelmente, como una muestra de agradecimiento por el éxito de la explotación minera, y por lo tanto permite vincularlos con esta actividad.¹⁵

⁸ Cf. ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1) 170–175 y 218.

⁹ A. FERNÁNDEZ, El poblado minero iberorromano del Cabezo Agudo en La Unión, AEA 15, 1942, 136–152.

¹⁰ C. RICO – J.-M. FABRE – J. A. ANTOLINOS, Recherches sur les mines et la métallurgie du plomb-argent de Carthagène à l'époque romaine, MCV 39, 2009, 291–310, esp. 303–308.

¹¹ J. A. ANTOLINOS, Centros de producción y administración en el territorio minero de Carthago Noua. A propósito de los hallazgos documentados en El Gorguel (Sierra de Cartagena), en: A. OREJAS – C. RICO (ed.), Minería y metalurgia antiguas. Visiones y revisiones. Homenaje a C. Domergue, 2012, 63–79.

¹² Cf. L. ARBOLEDAS, Minería y metalurgia romana en el sur de la Península Ibérica. Sierra Morena oriental, 2010, 95–99.

¹³ Cf. J. ANDREAU, Recherches récentes sur les mines à l'époque romaine, RN 31, 1989, 86–112, esp. 105.

¹⁴ M. KOCH, Die römische Gesellschaft von Carthago Nova nach den epigraphischen Quellen, en: F. HEIDERMANN – E. SEEBOLD (ed.), Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag, 1992, 191–242, esp. 236.

¹⁵ CIL I² 3449 = ELRH C49. La inscripción fue encontrada a comienzos del siglo XX en el entorno de la mina San Ramón, en la rambla de la Boltada (Portmán), cf. ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1) 215, en general, sobre los espacios de culto relacionados con la actividad minera en la zona de Cartagena ibid. 209–216.

No obstante, nada impedía que ocasionalmente algunos individuos pudieran diversificar sus inversiones y tuvieran intereses en ambas actividades. Así sucedía tal vez con los *Roscii*, cuyo nombre aparece atestiguado en algunos de los lingotes de plomo más tempranos descubiertos en su mayoría en el coto minero del Cabezo Rajado, por lo que es probable que esta familia también estuviera implicada en la explotación de las minas y no sólo en la actividad metalúrgica.¹⁶

Da la impresión de que a lo largo de la primera mitad del siglo I a.E. el panorama empieza a cambiar. A partir de ese momento se reduce significativamente el número de productores atestiguados por los lingotes de plomo,¹⁷ algo que, en nuestra opinión, puede interpretarse como un indicio significativo de la desaparición progresiva de las pequeñas empresas de carácter familiar habituales en el tránsito del siglo II al I a.E.

Como contrapartida, tanto en el entorno Carthago Noua como otras zonas mineras del sur de Hispania, comenzamos a tener datos cada vez más abundantes de otro tipo de empresas que en la documentación epigráfica aparecen caracterizadas como *societates* y que normalmente reciben una denominación geográfica.¹⁸ La aparición de estas nuevas empresas mineras no es por lo tanto un fenómeno exclusivo de la zona minera de Cartagena,¹⁹ pero es allí donde quizás se puede apreciar con mayor claridad el tránsito entre los pequeños productores de finales del siglo II a las grandes *societates* mineras del I a.E.

Alguna de las claves necesarias para comprender estos cambios las aporta precisamente la información referida a una de esas novedosas empresas cuyo nacimiento se gesta en este periodo: la *societas argentifodinarum Ilucronensium*. Esta compañía minera es una vieja conocida, ya que su nombre aparece recogido en varios lingotes de

¹⁶ ELRH SP34. Cf. C. DOMERGUE, Lingote de plomo romano (cat. nº 69), en: ANTOLINOS – MANTECA 2005 (n. 1) 190; GONZÁLEZ – OLIVARES 2010 (n. 5) 274–275. Sobre el Cabezo Rajado vid. DOMERGUE 1987 (n. 1) 381–384; J. A. ANTOLINOS – J. M. NOGUERA, Historia y arqueología del Cabezo Rajado, en: J. A. ANTOLINOS – J. M. NOGUERA (ed.), La sierra minera de Cartagena-La Unión: un modelo de gestión territorial del patrimonio geológico, ambiental y cultural minero, 2009, 51–94, esp. 72–86.

¹⁷ Aunque se trate de un resultado en parte preliminar, resulta interesante señalar que en los recientes estudios isotópicos realizados por TRINCHERINI et al. 2009 (n. 4) sobre un conjunto limitado pero significativo de lingotes de plomo identificados como procedentes de las minas de la zona Cartagena, todas las piezas que aparecen selladas con nombres de productores individuales son de época republicana y pueden datarse en su mayoría entre finales del siglo II y mediados del I a.E., cf. ELRH 275–291. Los lingotes fechados con posterioridad a ese periodo o bien no presentan marca alguna, o tienen resellos en frío, como por ejemplo los encontrados en Comacchio (Ferrara), de época augustea, cf. C. DOMERGUE, Les lingots de plomb de l'épave romaine de Valle Ponti (Comacchio), Epigraphica 49, 1987, 109–169; M. P. GARCÍA-BELLIDO, Sellos legionarios en los lingotes de plomo de Comacchio (Ferrara), Epigraphica 60, 1998, 9–43.

¹⁸ DOMERGUE 1990 (n. 1) 268–271; C. RICO, Sociétés et entrepreneurs miniers italiques en Hispanie à la fin de l'époque républicaine. Une comparaison entre les districts de Carthagène et de Sierra Morena, Pallas 82, 2010, 395–415, esp. 401.

¹⁹ Cf. C. DOMERGUE, El cerro del Plomo, mina «El Centenillo» (Jaén), NotAHisp 16, 1971, 265–363, esp. 348–353.

plomo descubiertos en el siglo XIX y a comienzos del XX. Sin embargo, el afortunado hallazgo en los últimos años de nuevos documentos epigráficos que pueden ponerse en relación con ella, en concreto varias matrices utilizadas en la fabricación de lingotes y un conjunto de precintos de plomo sellados, así como el avance en nuestro conocimiento de la realidad arqueológica de las explotaciones mineras y metalúrgicas del distrito de Mazarrón, ha ofrecido nuevos y valiosos datos que permiten precisar un poco mejor la naturaleza de esta *societas* y de su implantación en el territorio.

A continuación revisaremos los documentos relacionados con ella, algunos de ellos presentados aquí por primera vez, para posteriormente analizar su papel en la producción minero-metalúrgica cartagenera a finales del siglo I a.E.

Los lingotes de plomo

Se conocen seis lingotes relacionados con la *societas Ilucronensis*. Uno de ellos fue recuperado a finales del siglo XIX en Roma, durante labores de dragado realizadas en el Tíber a la altura de vía Marmorata, aproximadamente en la zona en la que en época imperial se encontraban las principales instalaciones portuarias de la ciudad.²⁰ La pieza responde a la tipología habitual de los lingotes de procedencia cartagenera, pesa en torno a 100 libras romanas y mide $46 \times 9 \times 10$ cm. En el lomo presenta tres cartelas rectangulares rehundidas en las que se puede leer (fig. 2.1):

Societ(at)is · argeñt(i) // fod(inarum) · moñt(is, -ium) · Ilucr(onensis, -ium) // galena

En uno de sus laterales se observa también un resello realizado en frío, *P-DR·N*, de desarrollo incierto – lo más probable es que corresponda a un nombre – cuya función puede estar relacionada tanto con el control de la producción como con su comercialización y que, en cualquier caso, no afecta a nuestro análisis.²¹

La pieza es bien conocida y aparece frecuentemente citada en la mayoría de los trabajos que se ocupan de la minería romana. Como ha señalado C. DOMERGUE, el término *galena* que aparece en la tercera cartela sirve para identificar el material con el que está realizado el lingote, que, según el uso que le da Plinio (NH 33, 95; 34, 159; 34, 173), haría referencia al plomo desplatado al que se le ha eliminado todo el mineral argentífero.²²

²⁰ CIL XV 7916; DOMERGUE 1990 (n. 1) 256 n° 1044. Sobre las circunstancias del hallazgo: G. GATTI, BCom 15, 1887, 318. La pieza actualmente se encuentra depositada en el Museo Nazionale Romano en su sede de las termas de Diocleciano, Roma.

²¹ Cf. DOMERGUE 1990 (n. 1) 271–274; id., Production et commerce des métaux dans le monde romain: L'exemple des métaux hispaniques d'après l'épigraphie des lingots, en: Epigrafia della produzione e della distribuzione, 1994, 61–91, esp. 73–82; B. DÍAZ, Sello sobre lingote de plomo inédito conservado en el Museo Nacional de Arqueología Marítima de Cartagena, Salduie 6, 2006, 291–295, esp. 292.

²² C. DOMERGUE, Matriz para sellar cartela en lingote de plomo (cat. n.ºs 66–67), en: ANTOLINOS – MANTECA 2005 (n. 1) 188–189.

En las dos primeras cartelas aparece el nombre de la empresa que ha producido el lingote. La manera utilizada para referirse a esta compañía minera resulta en buena medida excepcional ya que, como hemos señalado, lo habitual es que estas empresas aparezcan citadas en la documentación epigráfica utilizando exclusivamente el término *societas* seguido de una referencia geográfica, como sucede por ejemplo con la *soc(ietas) Sisap(onensis)*,²³ la *soc(ietas) Vesc(orum)*²⁴ o la *soc(ietas) Baliar(ica?)*.²⁵ El uso de la expresión *argentifodinarum* en este contexto era prácticamente un unicum hasta el descubrimiento de una serie de téseras de plomo en Lascours (Ceilhes-et-Rocozels, Hérault) en las que aparece documentada con distintas variantes una compañía minera llamada *soc(ietas) arg(entifodinarum) Rot(enensium)*.²⁶

No obstante, esta expresión aparece también en un interesante pasaje de Gayo perteneciente a su comentario al edicto provincial, referido a la regulación que afecta a *societates* y *collegia*, y, entre ellas, a los *socii aurifodinarum, argentifodinarum et salinarum*.²⁷ Parece, por lo tanto, que la expresión *argentifodinarum* no era una mera referencia descriptiva referida a la actividad desarrollada por la compañía, sino que estaba dotada de un significado preciso, de carácter técnico, que identificaba la naturaleza de la *societas* y la caracterizaba jurídicamente. En nuestra opinión es precisamente desde esa perspectiva como hay que interpretar el texto del lingote de la *societas Ilucronensis* y los de las téseras galas de la *societas Rotenensis*.²⁸

El término *Ilucro* pertenece claramente al acervo lingüístico ibérico, en el que los radicales *il(t)i-*, *il(t)u-* se repiten con cierta frecuencia en nombres de ciudades.²⁹ En

²³ CIL II²/7, 699a; CIL X 3964; cf. A. VENTURA, *Susum ad montes s(ocietatis) S(isaponensis)*: una nueva inscripción tardorrepública de Corduba, AAC 4, 1993, 49–61.

²⁴ C. VENY, Nuevos materiales de Moro Boti, Trabajos de Prehistoria 36, 1979, 465–488, esp. 471–473; DOMERGUE 1990 (n. 1) 275, n.º 1043; M. J. PENA, *S(ocietas) M(ontis) F(icarensis)*. Nota sobre la inscripción CIL II 3527 (Mazarrón, Murcia), Verdolay 8, 1996, 43–47, esp. 44.

²⁵ AE 2000, 784 = ELRH SP43; A. M. POVEDA, *Societas Baliarica*. Una nueva compañía minera romana de Hispania, Gerión 18, 2000, 293–313; D. ALONSO, Minería y tráfico marítimo. Pecos y enclaves costeros para el estudio de la actividad minera en Carthago Noua, Argentum 1, 2009, 11–55, esp. 43.

²⁶ G. BARRUOL – R. GOURDIOLE, Les mines antiques de la haute vallée de l'Orb (Hérault), en: Mines et fonderies antiques de la Gaule, 1982, 79–93; R. GOURDIOLE – C. LANDES, Lascours. Ceilhes-et-Rocozels (Hérault), en: J.-L. FICHES (ed.), Les agglomérations gallo-romaines en Languedoc-Roussillon, 2002, 271–281, esp. 271–272; C. DOMERGUE, Les mines antiques. La production des métaux aux époques grecque et romaine, 2008, 194.

²⁷ D. 3, 4, 1 pr.1: *Paucis admodum in causis concessa sunt huiusmodi corpora: ut ecce uectigalium publicorum sociis permissum est corpus habere uel aurifodinarum uel argentifodinarum et salinarum*; cf. M. R. CIMMA, Ricerche sulle società di publicani, 1981, 178–190.

²⁸ Cf. MATEO 2001 (n. 3) 39–40.

²⁹ J. UNTERMANN, Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien, 1990, I, 187–189; J. DE HOZ, Historia lingüística de la Península Ibérica en la antigüedad I. Preliminares y mundo meridional prerromano, 2010, 466–470; F. VILLAR, Los topónimos en *Il-* del ibero y su cronología relativa, en: M. J. GARCÍA et al. (ed.), Homenaje a Juan José Moralejo, 2011, 573–594.

consecuencia, es muy probable que *Ilucro* fuera precisamente el nombre de un asentamiento indígena de mayor o menor entidad en cuyas inmediaciones estarían las minas explotadas por la compañía.

El yacimiento que mejor se adapta a estos requisitos es el que se localiza en el Cabezo del Castillo, que es por el momento el asentamiento más importante de la zona minera occidental de Carthago Noua, con una amplia secuencia cronológica que va de época prerromana al periodo bizantino.³⁰ Se ubica además dentro del Coto Fortuna, uno de los lugares donde se concentra la actividad minera y metalúrgica del distrito de Mazarrón.³¹ No obstante, todavía ha sido muy poco estudiado por lo que sólo una excavación en extensión permitiría precisar si se trata de la antigua *Ilucro*.³²

No hay nada que permita dilucidar si la abreviatura *mont-* debe desarrollarse en singular, como se ha hecho tradicionalmente, o en plural que, como veremos más adelante, encaja mejor con la evidencia arqueológica. En consecuencia, podríamos traducir las dos primeras cartelas de nuestro lingote como: «compañía de las minas de plata del/de los monte/s ilucronense/s».

Por su parte, los otros cinco lingotes de plomo fueron descubiertos a principios del siglo XX en el citado Cabezo del Castillo.³³ Son de características y medidas semejantes al ejemplar encontrado en Roma.³⁴ Todos ellos presentaban un texto similar, dispuesto en tres cartelas (fig. 2.2):

Societ(at)is // moñt(is, -ium) · argeñt(ífodinarum) // Ilucro(nensium)

³⁰ Cf. S. F. RAMALLO – R. ARANA, La minería romana en Mazarrón (Murcia). Aspectos arqueológicos y geológicos, *AnMurcia* 1, 1985, 49–67, esp. 56–57.

³¹ DOMERGUE 1987 (n. 1) 397–405.

³² Otra posibilidad, en nuestra opinión más problemática aunque por el momento tampoco descartable, es que pudiera corresponder a la moderna Lorca (Murcia), distante unos 40 km del Coto Fortuna, que aparece mencionada como *Eliocroca* en el *It. Ant.* 401, 6, y que ha proporcionado materiales ibéricos que permiten identificar allí la existencia de un asentamiento de cierta entidad ya en época republicana, vid. R. GONZÁLEZ, *De situ Ilucro(nis)?*. Algunas consideraciones sobre una explotación minera romana: el Coto Fortuna (Mazarrón, Murcia), en: *Scripta antiqua in honorem A. Montenegro et J. M. Blázquez*, 2002, 609–619; cf. A. TOVAR, *Iberische Landeskunde*, segunda parte, tomo 3. *Tarraconensis*, 1989, 163–165; A. M. DE FARIA, *Crónica onomástica paleo-hispánica* (2), *RPA* 4, 2001, 95–107, esp. 100.

³³ *AE* 1907, 135; DOMERGUE 1990 (n. 1) 257 n° 1045. Sobre el hallazgo de estas piezas vid. J. A. ANTOLINOS – B. SOLER, Los orígenes de la arqueominería en la Región de Murcia (II): los descubrimientos en el área minera de Mazarrón, *Mastia* 7, 2008, 9–34, esp. 29–30. Los lingotes se dispersaron por distintas colecciones privadas, uno de ellos se conserva actualmente en el Musée du Louvre, París.

³⁴ El lingote depositado en el Louvre, de forma troncopiramidal, mide 47 × 10,5 × 8 cm, y pesa 30,8 kg, es decir, unas cien libras, cf. H. JECQUIER, Note sur la découverte de saumons de plomb romains au Coto Fortuna (Province de Murcie), *RA* 9, 1907, 58–62, esp. 58–62; A. HÉRON DE VILLEFOSSE, Addition à la note précédente, *RA* 9, 1907, 63–68; M. BESNIER, Le commerce du plomb à l'époque romaine d'après les lingots estampillés, *RA* 12, 1920, 211–244, esp. 238, n. 15.

A pesar de las diferencias textuales respecto a la pieza anterior, no cabe duda que estos lingotes también fueron producidos por la *societas Ilucronensis*. Tradicionalmente se ha considerado que la abreviatura *argent-* correspondería a un adjetivo referido a *mons*,³⁵ pero en nuestra opinión resulta más razonable considerarla como una referencia a la expresión *argentifodinarum* que aparecería aquí abreviada de distinta forma que en el lingote del Tíber.

Las matrices de plomo

Por el momento se conocen exclusivamente tres matrices empleadas en la fabricación de lingotes de plomo. Estas matrices, realizadas también en plomo, servían seguramente para sellar los lingotes de arcilla que se utilizaban en la elaboración de las lingoteras en las que posteriormente se habría de fundir el lingote. El texto en ellas consignado aparece en negativo y escritura retrógrada, de tal manera que en el modelo de arcilla del lingote aparecería en positivo y escritura directa y en la lingotera en negativo y escritura retrógrada.³⁶

Se da la circunstancia que estas tres matrices proceden de la zona de Mazarrón y todas ellas pueden ponerse en relación con la elaboración de los lingotes de la *societas Ilucronensis*.

Una fue recuperada en 1847 en un antiguo escorial ubicado en el Cabezo del Moro, junto al yacimiento romano de Finca Petén, en el coto minero de Los Perules, a poca distancia del actual casco urbano de Mazarrón.³⁷ La pieza mide 10,8/11 × 2,1/2,3 × 0,8/1,2 cm, letras: 1,3/1,5 cm. En ella puede leerse en escritura retrógrada (fig. 3.3):

MOÏT · ARGËNT

Esta matriz, por sus medidas, texto e incluso particularidades paleográficas, en especial los dos nexos NT, resulta muy semejante a la segunda de las cartelas de los lingotes procedentes de Coto Fortuna que acabamos de ver, por lo que es más que probable que se utilizara en el proceso de fabricación de ese tipo de piezas.³⁸

Las otras dos proceden de sendos hallazgos casuales que se produjeron a comienzos del siglo XXI en la ladera este del Cabezo del Castillo, en el Coto Fortuna. La mejor conservada de las dos presenta cierta tendencia troncopiramidal y mide 7,8/7 × 2,5/2 × 0,5 cm, letras: 1,5 cm.³⁹ En ella se lee en escritura retrógrada (fig. 3.2):

³⁵ Cf. DOMERGUE 1990 (n. 1) 8.

³⁶ Cf. DOMERGUE 2005 (n. 22) 188–189.

³⁷ DOMERGUE 2005 (n. 22) 188–189; ANTOLINOS – SOLER 2008 (n. 33) 26; ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1) 219. La pieza se encuentra actualmente depositada en el Museo Arqueológico de Murcia (nº inv. 0/39).

³⁸ Cf. DOMERGUE 2005 (n. 22) 189.

³⁹ DOMERGUE 2005 (n. 22) 188; ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1) 219. Las dos matrices encontradas en el Coto Fortuna se conservan en una colección privada de Mazarrón.

SOCIET

La otra pieza, que se presenta aquí por primera vez, se conserva de manera fragmentaria, es también de tendencia de troncopiramidal y mide $(6,4) \times 3,5/2,5 \times 2$ cm, letras: c. 1,5 cm. Conserva exclusivamente tres letras en escritura retrógrada que corresponden a la secuencia (fig. 3.1):

SOC[---]

El texto de ambas matrices se corresponde con el de la primera de las cartelas de los lingotes de la *societas Ilucronensis*. Sus medidas no coinciden exactamente, lo que impide que estas matrices se utilizaran en la fabricación de esos mismos lingotes, pero no en la de otros semejantes. Una posibilidad que además está respaldada por el hecho de que estas piezas fueran encontradas en el Coto Fortuna, de donde precisamente proceden los citados lingotes y donde se han recuperado los precintos que veremos a continuación, también relacionados con esa compañía.

En consecuencia hay argumentos suficientes que permiten defender la posibilidad de que la actividad metalúrgica de esta *societas* se desarrollara al menos en dos lugares distintos. Por un lado en el Coto Fortuna, donde fueron descubiertos los lingotes de plomo y dos de las matrices, y donde además se han localizado estructuras relacionadas con el procesado del mineral y otros restos arqueológicos que evidencian la presencia de fundiciones antiguas. Y por otro, en la zona de Los Perules, de donde procede una de las matrices y también se ha atestiguado la existencia de actividad metalúrgica romana.⁴⁰

Resulta lógico pensar que, dado que tanto en el Coto Fortuna como en Los Perules se concentran numerosas evidencias de actividad minera romana, la *societas* estaba implicada también en la extracción del mineral, algo, por otro lado, implícito en el nombre de la compañía. El reciente hallazgo de una serie de precintos de plomo sellados con el nombre de la compañía apunta también en esa misma dirección.

Los precintos de plomo

Recientemente se ha recuperado en el Cabezo del Castillo, dentro del Coto Fortuna, un conjunto formado por diecinueve precintos de plomo de época romana. Las piezas oscilan entre los 4 cm de diámetro y 2 cm de grosor que alcanzan los más grandes, y los 1,8 cm de diámetro y 1,2 cm de grosor de los más pequeños.⁴¹ Varios de los precintos

⁴⁰ Tanto para Los Perules como para el Coto Fortuna vid.: RAMALLO – ARANA 1985 (n. 30) 53–60; DOMERGUE 1987 (n. 1) 391–395 y 397–399; ANTOLINOS – SOLER 2008 (n. 33) 12–24; ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1) 173–175 y 194–195.

⁴¹ J. A. ANTOLINOS – B. DÍAZ – M. C. GUILLÉN, El Coto Fortuna (Mazarrón, Murcia) y los precintos de plomo de la *S(societas) A(rgentifodinarum) I(lucronensisum)*, en preparación. Una primera noticia de estas piezas puede consultarse en ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1) 219; también son citados por RICO 2010 (n. 18) 401–402, con algunas imprecisiones. Actualmente se conservan en una colección privada de Mazarrón.

no presentan marca alguna, otros tienen impreso un símbolo con forma de asterisco, mientras que diez de ellos, los de dimensiones más reducidas, muestran en sus dos caras y en relieve las siglas (fig. 4):

S · A · I

Ni su lectura ni su desarrollo plantean en nuestra opinión ninguna duda. Gracias al texto del sello del lingote encontrado en el Tíber resulta factible restituir su desarrollo como *s(ocietas) a(rgentifodinarum) I(lucronensium)*, es decir: «Compañía de las Minas de Plata Ilucronenses», seguramente el nombre oficial de la *societas*. En esta ocasión las téseras encontradas en Lascours vuelven a servir como paralelo, ya que en ellas el nombre de la compañía minera aparece abreviado de manera parecida a los precintos del Coto Fortuna: *soc(ietas) arg(entifodinarum) Rot(enensium)*.⁴² Por otro lado, en el pecio Sud-Lavezzi 2 (Córcega), fechado en el s. I d.E., se recuperaron una serie de lingotes de cobre procedentes de las minas del suroeste de Hispania, sellados con la marca SAC, que también podría hacer referencia a una *s(ocietas) a(erisfodinarum) C(---)*.⁴³

Se trata de los primeros materiales de estas características encontrados en el entorno de Carthago Noua. Por el contrario, este tipo de piezas son bien conocidas en las zonas mineras del sur de la Península Ibérica. Por ejemplo, en las minas del Cerro del Plomo (El Centenillo) o en la fundición de Fuente Espí (La Carolina) en Jaén y de Santa Eufemia en Córdoba se han encontrado abundantes precintos muy parecidos a los del Coto Fortuna, muchos de ellos con las siglas S·C, que podrían corresponder a una *s(ocietas) C(astulonensis)* o incluso *C(ordubensis)*.⁴⁴ A su vez, en Castuera y Azuaga (Badajoz) y Santa Bárbara (Córdoba), se han recuperado otros precintos parecidos con los sellos S·B·A y S·BA, pertenecientes quizás a una *s(ocietas) B(---)*

⁴² BARRUOL – GOURDIOLE 1982 (n. 26); GOURDIOLE – LANDES 2002 (n. 26) 271–272. Cf. DOMERGUE 2008 (n. 26) 194.

⁴³ B. LIOU – C. DOMERGUE, Le commerce de la Bétique au I^{er} siècle de notre ère. L'épave Sud-Lavezzi 2 (Bonifacio, Corse du Sud), *Archaeonautica* 10, 1990, 11–123, esp. 104 y 114; S. KLEIN – C. RICO – Y. LAHAYE – H.-M. VON KAENEL – C. DOMERGUE – G. P. BREY, Copper ingots from the western Mediterranean sea: chemical characterisation and provenance studies through lead and copper isotope analyses, *JRA* 20, 2007, 202–221, esp. 214–215. Cf. *CIL* II²/7, 334.

⁴⁴ ELRH P2; R. CONTRERAS, Precintos de plomo de las minas hispano-romanas de El Centenillo, *Oretania* 6, 1960, 290–294; DOMERGUE 1971 (n. 19) 349–353; A. CASARIEGO – G. CORES – F. PLIEGO, Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania Antigua, 1987, 22–32; DOMERGUE 1990 (n. 1) 261–262, 274–275 y 561 e id. 2008 (n. 26) 194; L. ARBOLEDAS, La explotación masiva de los recursos mineros de Sierra Morena oriental: la minería iberorromana, en: F. CONTRERAS – J. DUEÑAS (ed.), *La minería y la metalurgia en el alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días*, 2010, 123–201, esp. 149–150; J. A. SERRANO, Análisis del contexto minero romano en la zona oriental de Sierra Morena y la *societas Castulonensis*: Estudio de los fondos del museo arqueológico de Linares y provincial de Jaén, en: L. M. GUTIÉRREZ (ed.), *Minería antigua en Sierra Morena*, 2010, 187–212, esp. 194–197.

a(rgentifodinarum?).⁴⁵ En ambos casos se trataría de compañías mineras semejantes a la *societas Ilucronensis*, también dedicadas a la explotación de galena argentífera. Su cronología no siempre puede precisarse con seguridad. Los precintos que C. DOMERGUE encontró en las excavaciones realizadas en El Centenillo pueden fecharse en la primera mitad del siglo I a.E.⁴⁶ Los del Coto Fortuna, dadas sus características, podrían ser también de esa cronología, o algo más tardíos, de finales del siglo I a.E. o comienzos de la centuria siguiente, aunque no muy posteriores.

Quedan todavía algunas dudas en torno a la función de este tipo de piezas. La hipótesis más razonable es que se utilizaran para precintar los sacos de mineral recién extraído de la mina para garantizar su integridad durante el traslado hasta la fundición.⁴⁷ A favor de esta posibilidad está el hecho de que estas piezas suelen aparecer amortizadas en el lugares donde se documentan evidencias arqueológicas relacionadas con el procesado del mineral, es el caso de El Centenillo, Fuente Espí y Santa Eufemia,⁴⁸ o, como ya hemos visto, el propio Coto Fortuna. Algunas de las piezas encontradas en Andalucía contienen incluso indicaciones numéricas que podrían corresponder al peso del mineral transportando en los sacos.⁴⁹

Según esta hipótesis, los precintos permitirían evidenciar el control por parte de los responsables de la *societas* del mineral extraído directamente en la bocamina. En este sentido, no es descartable que la existencia de precintos de diferentes tamaños pudiera estar relacionada con la calidad del mineral extraído, siendo los más pequeños, que en nuestro caso son los únicos que aparecen sellados con las siglas de la compañía minera, los destinados a cerrar los sacos del mineral de mejor calidad y con mayor contenido en plomo y plata, mucho más valioso, y que además, dadas sus particulares características, probablemente era trasladado directamente a los hornos donde se fundía para obtener el metal.⁵⁰

⁴⁵ ELRH P1; DOMERGUE 1971 (n. 19) 350 y 352; CASARIEGO – CORES – PLIEGO 1987 (n. 44) 24–25 y 31; F. J. JIMÉNEZ, Notas sobre la minería romano-republicana bajoextremeña: las explotaciones de plomo de la sierra de Hornachos (Badajoz), *Anas* 2/3, 1989–90, 123–134, esp. 126; DOMERGUE 1990 (n. 1) 261–263, 275 y 561 e id. 2008 (n. 26) 194.

⁴⁶ DOMERGUE 1971 (n. 19) 349.

⁴⁷ DOMERGUE 1971 (n. 19) 351–353. Precintos parecidos encontrados lejos de contextos mineros fueron utilizados probablemente para garantizar la procedencia y la integridad de mercancías valiosas, cf. C. MOLLE, *Minima epigraphica dal Latium adiectum*, *Epigraphica* 72, 2010, 409–421, esp. 409–411.

⁴⁸ DOMERGUE 1971 (n. 19) 350 e id. 1987 (n. 1) 170–171, 264–275 y 280–286.

⁴⁹ ELRH P2-P5; CONTRERAS 1960 (n. 44); DOMERGUE 1971 (n. 19) 349–351; J. M. BLÁZQUEZ – C. DOMERGUE – P. SILLIÈRES (ed.), *La Loba* (Fuenteovejuna, Cordoue, Espagne). *La mine et le village minier antique*, 2002, 352 y 396.

⁵⁰ En general, sobre el procesado del mineral vid. DOMERGUE 1990 (n. 1) 495–510; ARBOLEDAS 2010 (n. 12) 95–110.

La societas argentifodinarum Ilucronensium y la actividad minera en el distrito de Mazarrón

Los precintos de plomo, junto con las matrices, los lingotes y la evidencia arqueológica permiten plantear la posibilidad de que la *societas argentifodinarum Ilucronensium* controlara todo el proceso productivo en el Coto Fortuna, desde la extracción del mineral hasta la obtención del plomo y, verosíblemente, también de la plata. Para Los Perules nuestra información es todavía escasa, pero el hallazgo de la matriz antes citada es indicio suficiente para suponer que allí se repetía el modelo. De hecho, da la impresión de que los lingotes con la leyenda *Societ(at)is // moñt(ium) argeñt(ífodinarum) // Ilucro(nensium)* fueron producidos tanto en el Coto Fortuna como en Los Perules, lo que avalaría la posibilidad antes planteada de que en ellos se hiciera mención a los *montes* en plural, en referencia a los dos cotos mineros controlados por la compañía.

Es probable que esta compañía también trabajara en el coto de Pedreras Viejas, donde hay notables evidencias de actividad minera antigua,⁵¹ ya que nos consta la noticia de que allí también fueron recuperados algunos precintos de plomo sellados con las siglas S·A·I, aunque por el momento no hemos podido confirmar esta información.

Por lo tanto, según los indicios de que disponemos, parece que en la segunda mitad del siglo I a.E. esta compañía desarrollaba su actividad en al menos tres de los cuatro cotos mineros más importantes del distrito de Mazarrón: el Coto Fortuna, Los Perules y Pedreras Viejas. En los que probablemente esta compañía no sólo estaba implicada en el procesado del mineral, sino también en su extracción (fig. 5).

No es esa la única *societas* minera que tenemos atestiguada en la zona. En 1776 se descubrió en el barrio de La Serreta, en el casco urbano de Mazarrón, a los pies del Cabezo de San Cristóbal, un conjunto de tres esculturas con sus pedestales inscritos, dedicadas respectivamente al *genius* del *locus Ficariensis*, a la *Mater Terra* y al *genius* de la *s(ocietas) m(ontis) F(icariensis)*, por un tal *Albanus*, probablemente un esclavo, que habría desempeñado el cargo de *dispensator* de la *societas*.⁵²

No disponemos de más datos relacionados con esta compañía, de la que apenas sabemos que debía estar activa hacia el tercer cuarto del siglo I d.E., fecha en la que puede datarse tanto el conjunto escultórico como los epígrafes.⁵³ Destaca el hecho de

⁵¹ DOMERGUE 1987 (n. 1) 395–397.

⁵² CIL II 3525–3527; J. M. NOGUERA, El conjunto escultórico consagrado por el *dispensator Albanus* (I). Algunas puntualizaciones para su estudio iconográfico y estilístico, *Verdolay* 4, 1992, 75–98; J. M. NOGUERA – F. J. NAVARRO, El conjunto escultórico consagrado por el *dispensator Albanus* (II). Consideraciones para su estudio epigráfico e histórico-arqueológico, *Verdolay* 7, 1995, 357–473; iid., *Genio S(ocietatis) M(ontis) F(icariensis)*: una nueva propuesta de lectura del epígrafe CIL II 3527, en: XXIV Congreso Nacional de Arqueología, vol. 4: romanización y desarrollo urbano en la Hispania republicana, 1997, 669–679; PENA 1996 (n. 24). El conjunto se conserva actualmente en el Museo Arqueológico de Murcia. Para el término *dispensator*, vid. J. MUÑIZ, *Officium dispensatoris*, *Gerión* 7, 1989, 107–119.

⁵³ NOGUERA 1992 (n. 52); PENA 1996 (n. 24) 46.

que tome su nombre de un orónimo claramente latino, el «monte de las higueras»,⁵⁴ probablemente el propio Cabezo de San Cristóbal en cuya ladera apareció el conjunto escultórico costeado por *Albanus*.⁵⁵

Cabe la posibilidad de que ambas compañías hubieran sido coetáneas. De haber sido así se habrían repartido las principales explotaciones mineras del distrito: el Coto Fortuna, Los Perules y Pedreras Viejas corresponderían a la *societas Ilucronensis*, mientras que la del *mons Ficariensis* habría estado a cargo del coto de San Cristóbal, donde en época moderna se encontraban algunas de las minas más rentables del entorno de Mazarrón, por lo que habría compensado su menor implantación en el territorio con el aprovechamiento de un filón especialmente feraz.⁵⁶

Otra posibilidad, quizás más sugerente, es que ambas compañías no hubieran sido coetáneas, sino que su actividad se sucediera en el tiempo. Según esta hipótesis, la *societas Ilucronensis* comenzaría a funcionar en la primera mitad o mediados del siglo I a.E., a la par que la *societas C(---)* en Sierra Morena, y habría desarrollado su actividad al menos hasta época de Augusto. En ese periodo es la única compañía minera que tenemos documentada en el entorno de Mazarrón, y su presencia está atestiguada, además, en tres de los cuatro grandes cotos mineros del distrito. Posteriormente, quizás en los primeros compases del siglo I d.E., habría sido sustituida por la *societas montis Ficariensis*. En este caso la elección de un nombre latino para la nueva compañía podría tomarse como un indicio de la incipiente latinización de la toponimia local, que a comienzos de época imperial debía estar ya bastante avanzada.

En cualquier caso, lo que parece bastante significativo es que los primeros documentos relacionados con la *societas Ilucronensis* correspondan a un periodo que coincide con la progresiva desaparición de los lingotes de plomo sellados por productores individuales, que son cada vez más raros a partir de mediados del s. I a.E. En nuestra opinión, este hecho podría tomarse como un indicio del proceso de transformación que la organización de la producción minero-metalúrgica cartagenera habría atravesado a lo largo del siglo I a.E., en el que se habría pasado de la existencia de pequeñas compañías mineras y metalúrgicas características del tránsito del siglo II al I a.E., a la aparición de grandes *societates* mineras que controlaban tanto la extracción del mineral como su tratamiento y desarrollaban su actividad en distintos cotos mineros.

Todo ello sucedería, además, de forma paralela a la progresiva decadencia del distrito minero de Cartagena-La Unión, que a finales del siglo I a.E. estaba prácticamente abandonado, como ha quedado patente en las recientes excavaciones realizadas en distintos yacimientos ubicados en esta zona, como La Huertecica⁵⁷ o el Cabezo de la

⁵⁴ Cf. NOGUERA 1992 (n. 52) 95.

⁵⁵ NOGUERA – NAVARRO 1995 (n. 52) 368.

⁵⁶ Cf. M. C. GUILLÉN, Los orígenes del siglo minero en Murcia, 2004, 39–42.

⁵⁷ ALONSO 2009 (n. 25) 30–33.

Atalaya,⁵⁸ que han permitido fechar el final de la explotación minera intensiva en la zona entre época cesariana y augústea, momento a partir del cual la actividad mine-ro-metalúrgica pervive sólo de manera residual y muchos asentamientos se reorientan hacia otro tipo de actividades económicas.⁵⁹ Por el contrario, como hemos visto, en el distrito Mazarrón la actividad minera continúa a buen ritmo al menos hasta época flavia, y, precisamente, es allí donde tenemos bien atestiguada la presencia de estas nuevas *societates* mineras, de las que por el momento no se ha detectado rastro alguno en la zona de Cartagena-La Unión.

Los datos disponibles para reconstruir este fenómeno son desafortunadamente escasos y fragmentarios. En la primera mitad del siglo I a.E. en los lingotes de plomo están documentadas, junto a los productores individuales y las *societates* formadas por varios miembros de una misma familia,⁶⁰ otras que están compuestas por individuos pertenecientes a distintas familias.⁶¹ La existencia de este tipo de alianzas podría ser un tenue indicio del comienzo del proceso de concentración empresarial que culminaría años más tarde con la aparición de las grandes compañías mineras.

Ni los términos en los que se desarrolló este proceso, ni las razones que lo motivaron son por el momento demasiado claras, aunque algunas reflexiones pueden plantearse al respecto. Tradicionalmente se ha identificado estas compañías con *societates publicanorum* que habrían obtenido el derecho a la explotación de los recursos mineros a través de la *locatio censoria*.⁶² Recientemente A. MATEO, basándose en parte en el

⁵⁸ J. A. ANTOLINOS, El complejo arqueológico del Cabezo de la Atalaya (El Algar, Cartagena), en: XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, 2007, 151–162.

⁵⁹ Cf. DOMERGUE 1987 (n. 1) 358–390; id. 1990 (n. 1) 233; M. C. BERROCAL, Poblamiento romano en la Sierra de Cartagena, Pallas 50, 1999, 183–193, esp. 185–189; ANTOLINOS – NOGUERA – SOLER 2010 (n. 1).

⁶⁰ Conocemos cuatro casos de sociedades de este tipo, todas ellas compuestas por hermanos: *M. y Sex. Caluus*, que aparecen mencionados en los sellos de varios lingotes recuperados en el pecio de Bajo de Dentro, junto al Cabo de Palos, ELRH SP9, DOMERGUE 1990 (n. 1) 256, n° 1010; *A. y P. Furius*, documentados en un lingote encontrado cerca de Marsella, ELRH SP12; *T. y S. Lucretius*, atestiguados en sendos lingotes procedentes de Cartagena y Suiza, fechables en la segunda mitad o finales del siglo I a.E., ELRH SP15; DOMERGUE 1990 (n. 1) 256, n° 1046; y *M. y C. Pontilienus*, que aparecen en varios lingotes recuperados en el sur de Francia y en el pecio de Mal di Ventre I (Cerdeña), naufragado quizás a mediados del s. I a.E., ELRH SP30–31; DOMERGUE 1990 (n. 1) 256, n° 1042; D. SALVI, Cabras (Oristano). Isola di Mal di Ventre. Da Carthago Noua verso i porti del Mediterraneo: il naufragio di un carico di linotti di piombo, BA 16/18, 1992, 237–248.

⁶¹ Es el caso de la *societas* formada por *L. Gargilius T. f.* y *M. Laetilius M. l.*, atestiguada en un lingote de procedencia cartagenera encontrado en el sur de Francia, que de manera aproximada puede fecharse hacia mediados del I a.E., ELRH SP13; DOMERGUE 1990 (n. 1) 256, n° 1041; o de la compuesta por *C. Fiduius C. f.* y *S. Lucretius S. f.* atestiguada en algunos lingotes recuperados en el pecio de Escombreras 2, hundido en torno al 80 a.E. en la entrada del puerto de Cartagena, ELRH SP17; DOMERGUE 1990 (n. 1) 256, n° 1015; ALONSO 2010 (n. 25) 43.

⁶² Cf. P. A. BRUNT, *The equites in the late Republic*, en: R. SEAGER (ed.), *The Crisis of the Roman Republic*, 1969, 117–149, esp. 138–141; E. BADIAN, *Publicans and Sinners*, 1972, 31–34;

pasaje de Gayo antes citado, ha propuesto de manera convincente que estas *societates* deben considerarse como auténticas compañías mineras con personalidad jurídica propia, distintas de las *societates publicanorum*.⁶³

Estrabón, en un conocido pasaje perteneciente al libro tercero de su Geografía, afirma que en su época las minas de Carthago Noua ya no eran propiedad del Estado, sino que habían pasado a manos particulares.⁶⁴ Como hemos visto, a finales del siglo I a.E. las únicas minas de la zona de Cartagena que continuaban funcionando a gran escala eran las del distrito de Mazarrón y la única empresa minera cuya actividad tenemos atestiguada en ellas es precisamente la *societas Ilucronensis*. En consecuencia, si damos validez a la información de Estrabón, y aunque tampoco pueden descartarse otras opciones, resulta factible pensar que esta *societas* pudiera haber sido también la propietaria de los pozos mineros que explotaba.

Desconocemos el momento en el que las minas habrían dejado de ser propiedad del Estado. Es probable que, siguiendo la hipótesis propuesta por T. FRANK, hubieran sido privatizadas en alguna venta de bienes públicos celebrada en la primera mitad del siglo I a.E., durante las guerras civiles.⁶⁵ En ese contexto, resulta razonable pensar que los pequeños empresarios dedicados a la explotación minera y a la metalurgia se hubieran coordinado con objeto de reunir los capitales suficientes para poder participar con garantías en la venta y acceder a la propiedad de las minas, dando origen a las primeras *societates* «anónimas» dedicadas específicamente a la actividad minera,⁶⁶ que al menos en Mazarrón habrían continuado activas hasta avanzado el siglo I d.E. Desafortunadamente no tenemos ninguna fuente que permita confirmar esta posibilidad, que, no obstante, en nuestra opinión resulta coherente con la información de que disponemos y por lo tanto verosímil.

En cualquier caso, a la luz de los nuevos datos aportados por la arqueología y sobre todo por la epigrafía, la *societas argentifodinarum Ilucronensium* se perfila como una pieza clave dentro del proceso de cambio que atravesó la estructura empresarial que gestionaba las explotaciones mineras del entorno de Carthago Noua en el tránsito

CIMMA 1981 (n. 27) 22–31; ANDREAU 1989 (n. 13) 90–95; DOMERGUE 1990 (n. 1) 259–263 y 268–269; GONZÁLEZ 2002 (n. 32) 614–617; T. ÑACO, *Vectigal incertum*. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218–133 a.C.), 2003, 118–123. La única excepción a esta tónica general es la propuesta de RICHARDSON 1976 (n. 6) e id., *Hispaniae. Spain and the Development of Roman Imperialism*, 1986, 91 y 122–123, que pone en duda la participación de los publicanos en las explotaciones mineras de Cartagena en la fase más temprana.

⁶³ MATEO 2001 (n. 3) 39–41; cf. C. DOMERGUE, *Le régime juridique des mines du domaine public à Rome. À propos d'un ouvrage récent*, MCV 34, 2004, 221–236.

⁶⁴ Strab. 3, 2, 10: "Ἔστι δὲ καὶ νῦν τὰ ἀργυρεῖα, οὐ μόντοι δημόσια, οὔτε δὲ ἐν τοῖς ἄλλοις τόποις, ἀλλ' εἰς ἰδιωτικὰς μετέστεισαν κτήσεις.

⁶⁵ T. FRANK, *An Economic Survey of Ancient Rome I*, 1933, 157 y 257; cf. MATEO 2001 (n. 3) 66–71.

⁶⁶ Cf. M. P. GARCÍA-BELLIDO, *Las monedas de Cástulo con escritura indígena*, 1982, 164–165, que propone una evolución parecida para las explotaciones mineras de Sierra Morena.

entre finales de la República y comienzos del Imperio, que ahora por fin empezamos a comprender un poco mejor.⁶⁷

*c/ Cartagena, 10
E-30366 El Algar-Cartagena
(Murcia)*

*Departamento de Estudios Clásicos
Facultad de Letras –
Universidad del País Vasco
c/ Tomás y Valiente, 1
E – 01006 Vitoria*

⁶⁷ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto FF2009–13292–C03–03/Filo, financiado por el Ministerio Economía y Competitividad de España. Quisiéramos mostrar nuestro agradecimiento a F. BELTRÁN LLORIS, C. DOMERGUE y P. ROTHENHÖFER por sus amables sugerencias y críticas.

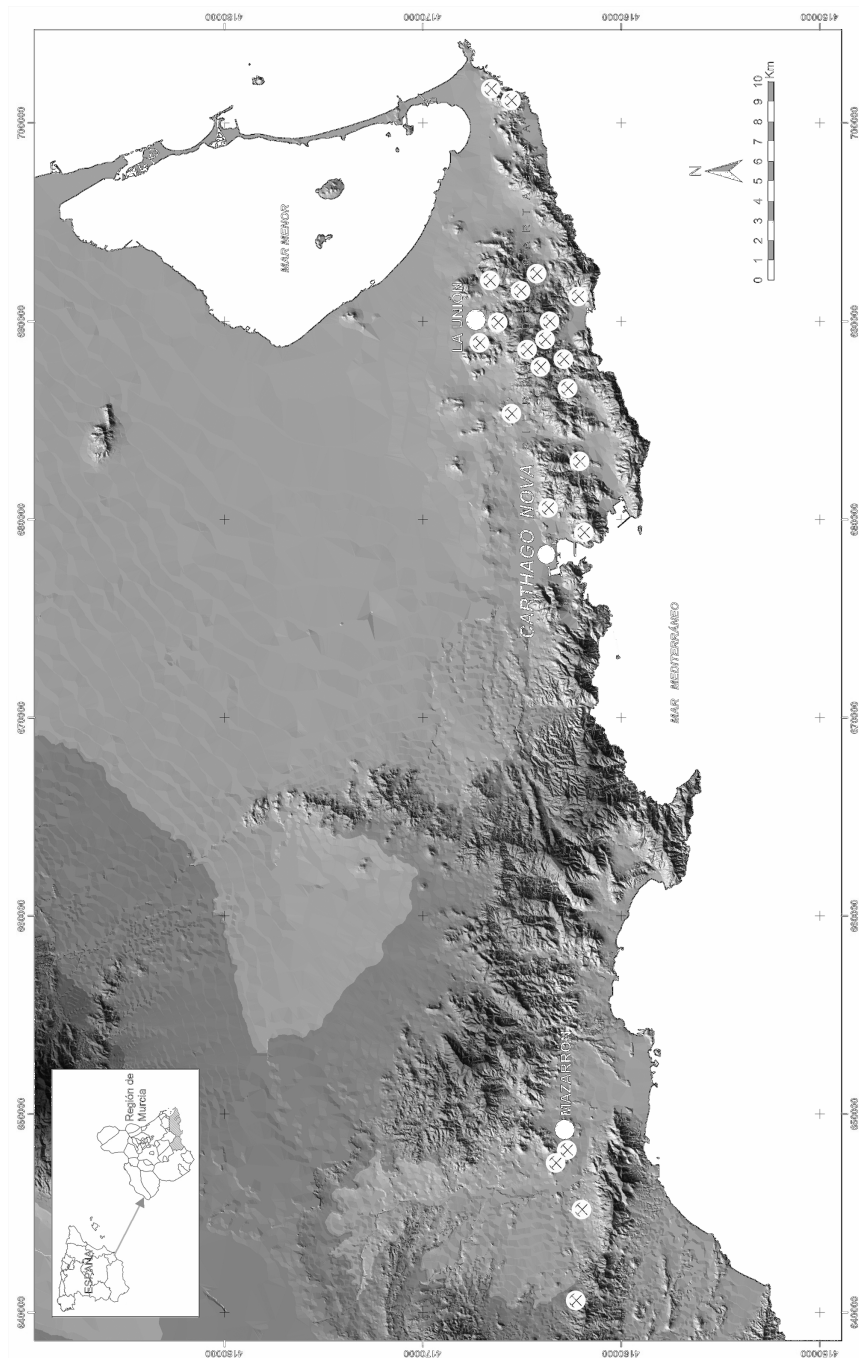


Fig. 1: Ubicación de Carthago Nova y de los distritos mineros de Cartagena-La Unión y Mazarrón.



Fig. 2. Sellos sobre lingote de plomo: 1, Roma; 2, Coto Fortuna (dibujo C. Domergue).

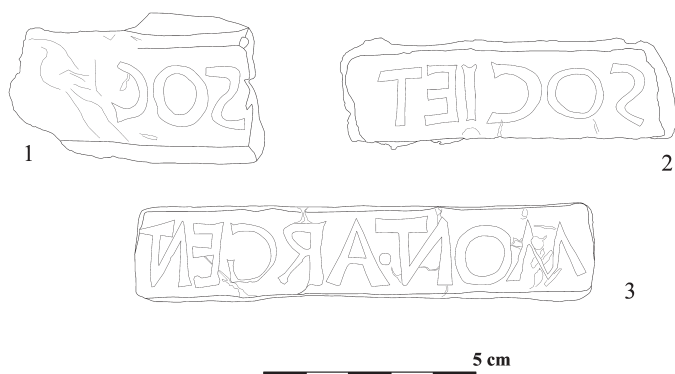


Fig. 3. Matrices de plomo: 1-2, Coto Fortuna; 3, Cabezo del Moro.

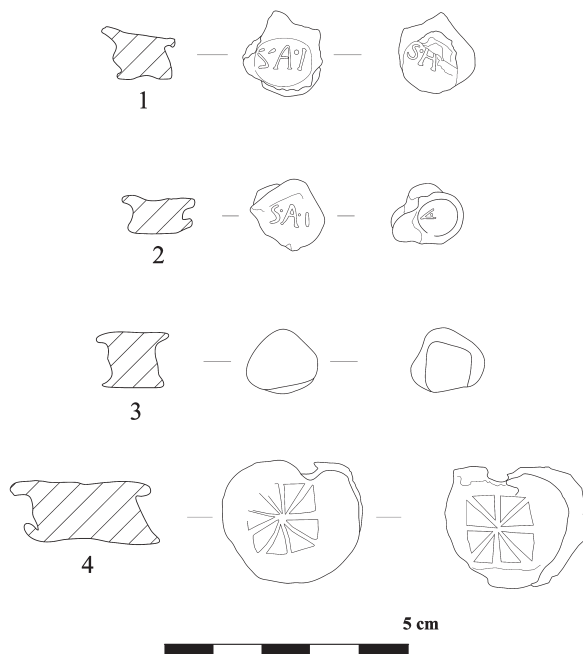


Fig. 4. Precintos de plomo encontrados en el Coto Fortuna: 1-2, con leyenda S-A-I; 3, anepígrafo; 4, con asterisco.

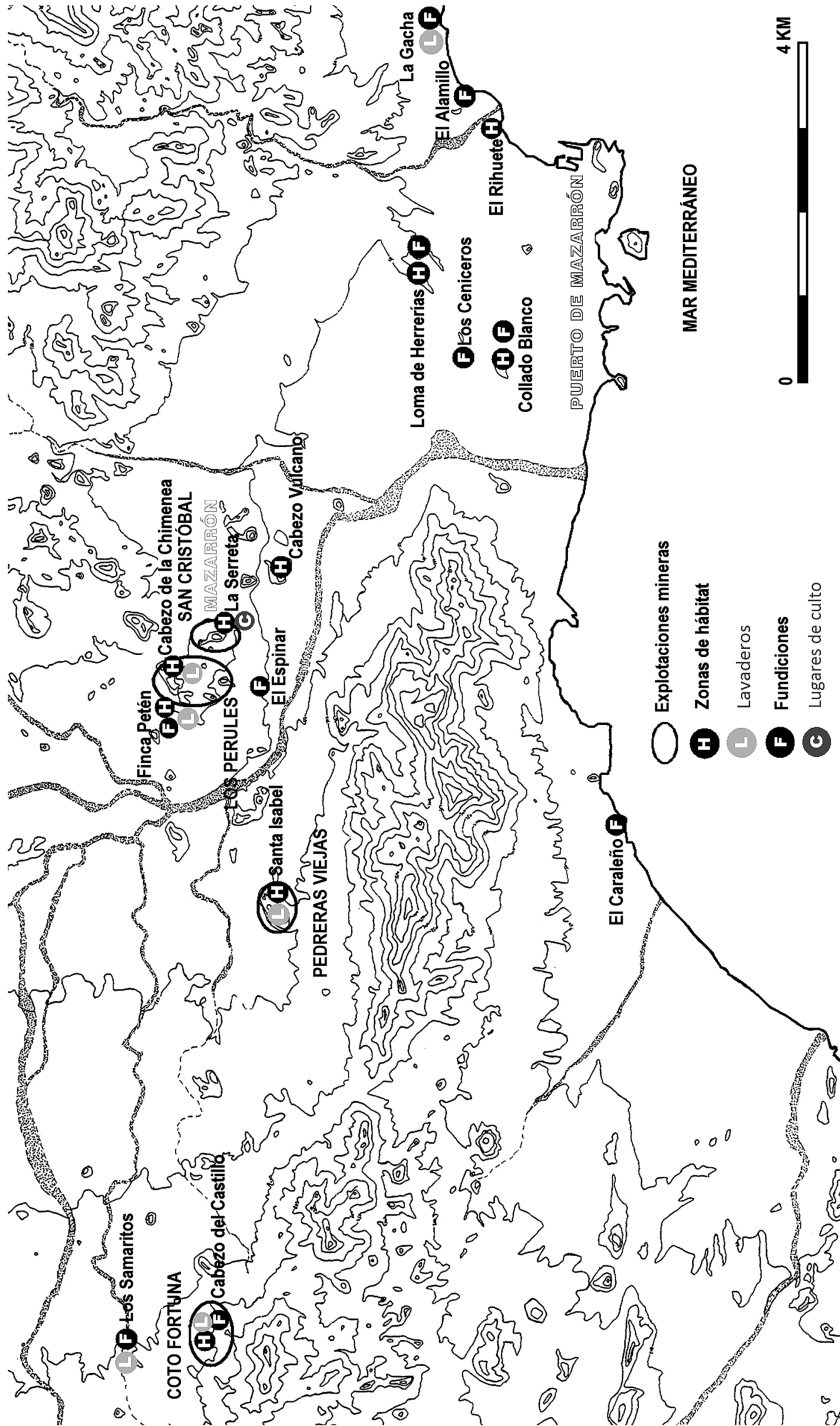


Fig. 5. Distrito minero de Mazarrón.

